

Diario de Burgos

Año XLI. Núm. 12.191.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Lunes 20 de Abril de 1931

EL HOSPITAL DEL REY Y EL PARRAL (Aprovechemos los momentos)

La caída de la Monarquía ha puesto sobre el tapete, muchas, muchísimas cuestiones, como es natural; trascendentes unas, menudas otras y parece que hay, por parte del Gobierno republicano, y por la del público deseo de que todas se resuelvan pronto.

Hablan estos días los periódicos de los bienes llamados del patrimonio Real que naturalmente han de revertir al Estado en estas circunstancias; y el propio ministro de Hacienda ha hecho indicaciones respecto a que el Campo del Moro y la Casa de Campo, o una buena parte de ella, se entregaran a la villa de Madrid, para aprovechar el terreno para el público como parques municipales, y que en el Pardo se construyeran casas baratas, etc., etc.

La prensa madrileña, hoy recibida, inserta una petición muy razonada que firman los directores del Museo de Historia Natural y del Jardín Botánico, con otros naturalistas calificados, que es, dando ya por supuesto que la Casa de Campo, será entregada al pueblo madrileño, señalan los objetos o fines culturales y científicos que podrían lograrse destinando parcelas a jardín botánico, aprovechando debidamente el estanque, estableciendo acuarios, y tantas otras cosas.

Trigo a cuento todos estos antecedentes para hacer ver a los señores como en otras partes, se preocupan de problemas, que también Burgos puede y aun debe plantear.

No hay en nuestra capital bienes del patrimonio de la corona, sino del Real Patrimonio, que no es lo mismo, aunque a veces, acaso maliciosamente, se haya querido confundirlos.

Aquellos, como antes dije, deben revertir a la nación, que es su dueña cuando no hay monarca; o reservarse alguno, como se hace en Francia, para que sirva de residencia accidental al jefe del Estado, pero los bienes sobre los cuales la corona tenía un patronato han de seguir sirviendo para los fines fundacionales a que están afectos y el patronato le ejercerá quien se disponga.

Este es el caso del Hospital del Rey de Burgos. Tiene, o debe tener, esta fundación una masa de bienes suficiente a sostener las salas de enfermos, pero lo cierto es, al menos todos lo dicen, que cada vez el número de enfermos admitidos era menor y se sostenía más modestamente una institución tan útil.

Habría ahora de averiguarse, si en efecto hay disminución de ingresos, cuáles son sus causas, y si resultase que con bienes del Hospital de Burgos se pagaban otras atenciones de la Real Casa, procurar que, como es de elemental justicia, a Burgos venga lo que para nuestra ciudad se fundó.

Pero aun bien averiguado esto, fuera necesario también pensar en que los amplísimos edificios y terrenos que el Hospital hoy tiene, lleguen a producir todo el resultado útil que hay derecho a sacarlos.

Burgos tiene un Hospital Municipal, el de San Juan, y una casa-refugio a él unida, instalados en forma que no corresponde a los progresos de la época, ni permite dar entrada a muchos desgraciados que lo solicitan.

Creo que alguna vez se ha pensado en llevar el Hospital de San Juan al del Rey, pero, si mal no recuerdo, para subsistir independientes.

Yo propongo ahora una verdadera fusión; con las rentas de ambas casas, con la subvención del Ayuntamiento, con los ahorros de personas que pudieran hacerse de refundirlas, habría modo de que la ciudad tuviese una institución caritativa modelo, colocada en un paraje hermoso y sano, y con un mínimo gasto de instalación.

Parece que lograr esto en los momentos actuales, con buen dero y actividad, no sea empresa imposible.

Más fácil, y muy importante también, es otra, la de recabar para la ciudad el dominio pleno de la hermosa finca de El Parral, sobre la que ya tiene servidumbres; finca que hoy debe producir muy corto ingreso al Hospital, puesto que no se aprovecha ya los pastos, por acertado acuerdo, hay que declararlo, del administrador señor Comings, que ha conseguido mejorar así

Disposiciones ministeriales

Decreto derogando la ley de Jurisdicciones

El decreto de derogación de la ley de Jurisdicciones dice así:

«La ley de 23 de Marzo de 1906, denominada de Jurisdicciones, ha subsistido, no obstante su notorio carácter circunstancial, durante más de un cuarto de siglo, sin lograr ser aceptada por la conciencia jurídica ni acomodarse al organismo legal en el que ha permanecido como cuerpo extraño y perturbador. Sin el entusiasmo de nadie, ni siquiera la defensa de ninguno, a lo sumo la disculpa, por creerla pasajera y necesaria, aquella ley ha sido objeto de promesas jamás cumplidas, conducentes a su derogación, cuya efectividad realiza desde luego el Gobierno de la República.

No debe sentirse preocupación alguna del sentimiento patrio se afirma felizmente la Patria y los elevados y respetables de las instituciones armadas. Protegidos estuvieron aquellos y ésta por disposiciones de mayor normalidad, de mejor fundamento y más indiscutida aceptación, que es la garantía de su eficacia. Además, la intangibilidad y cohesión, del sentimiento patrio se afirma felizmente sin la presión de severidad coactiva excepcional, por la libre eufusión en que se unen los ciudadanos y en que las regiones, afirmando su derecho natural e histórico a la personalidad libre y autónoma, sellan y afirman fraternamente la solidaridad de antepasados y destinos que sobre el cuadro evidente de la juratadura logra el esfuerzo común de la Historia.

Tampoco la institución armada necesita de circunstancia parapeto en relación con la ciudadanía consciente y libre, ya que, por fortuna, en la competencia de aquellas con el pueblo, éste recuerda con gratitud y piedad la sangre vertida generosamente por los militares como ofrenda de su sensibilidad republicana, y a la vez la fuerza pública celebra que, impuesto el régimen por la voluntad nacional, que acata y comparte en admirable ejemplo de civismo, la haya liberado por esta definitiva vez de irrupción, desvirtuación de su genuino cometido en el campo de las contiendas políticas.

En circunstancias tales, que el Gobierno juzga propicias para responder al significado de libertad y justicia que la República lleva consigo, procede a la total e inmediata derogación de la ley mencionada.

Por todo lo expuesto el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Queda derogada la ley de 23 de Marzo de 1906 denominada de Jurisdicciones.

Madrid, 17 de Abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres».

Una nota del señor Maciá acerca de las negociaciones con los ministros del Gobierno provisional

BARCELONA.—Se ha facilitado la anunciada nota del señor Maciá sobre la reunión celebrada con los ministros del Gobierno provisional de la República. Dice así:

«En los primeros momentos de recobrar libertades que hace siglos no teníamos es necesario no dejarnos disminuir un sólo momento el entusiasmo de la victoria, ni el enardecimiento por las nuevas batallas. Hoy por hoy, nuestro problema va ligado a otro factor, sobre todo en estos momentos de revolución, de esta revolución que hemos hecho unidos con los hermanos de espíritu libre del resto de España y que ha acabado con la Monarquía española. Esto hace que nos hayamos visto inclinados, por espíritu de solidaridad republicana y por espíritu del propio interés, a privarnos por una breve interinidad de una parte de aquella soberanía a la cual tenemos derecho. Y esta limitación, aceptada siempre, pero de una manera activa y aprovechándola para intensificar la fe y la confianza en nuestros principios y la preparación y medios para lograrlos, puede constituir una nueva mayor garantía para nuestra victoria final. Eso es lo que hemos de hacer mientras esperamos las Cortes Constituyentes, a las que he de llevar el plebiscito de nuestro pueblo, plebiscito que en este espacio de espera hemos de robustecer más todavía y garantizar en el sentido de defensa de nuestras libertades, que, por medio de él, expresará libremente el pueblo de Cataluña. Pronto os llamaremos a este plebiscito a todos los representantes de los Ayuntamientos de Cataluña para que venga a ratificar nuestra obra revolucionaria. Sólo así afirmaremos la República naciente, que, una vez consolidada, permitirá articular mejor nuestras libertades con aquella Confederación hispánica que siempre hemos preconizado.»—Francisco Maciá».

Protestas y reclamaciones electorales

Se ha publicado un «Boletín oficial Extraordinario» que contiene el siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Gobierno provisional de la República, en telegrama circular número 76, me dice lo siguiente:

«Como ampliación a mi telegrama circular número 74, participo a V. E. que el procedimiento a que se ha de ajustar la tramitación de los expedientes relativos a protestas por atropellos, coacciones o falsamientos de elecciones municipales será el siguiente:

Primero. Las protestas que se presenten deberán presentarse en los Gobiernos civiles, señalando como plazo para ello hasta las doce de la noche del martes 21 del corriente. Para que el gobernador civil admita la protesta será preciso que, a su juicio, los hechos coreados denunciados tengan suficiente volumen para variar la elección y justificar, por consiguiente, la medida excepcional y transitoria de la claudicación electoral número 74, sin entrar, no obstante, en la comprobación de los mismos, pues esto se hará durante la tramitación del expediente.

Segundo. La admisión de una protesta producirá en el acto los efectos a que se refiere el telegrama circular número 74.

Tercero. Los expedientes se tramitarán con la mayor rapidez posible y en todo caso, sin prórroga ni excusa alguna, deberán ser remitidos por el Gobierno civil a la Dirección general de Administración antes del día primero de Mayo próximo.

Cuarto. Una vez presentada una protesta, los firmantes de la misma deberán, antes del sábado 25 de los corrientes, presentar en el Gobierno civil cuantos medios de prueba consideren convenientes para acreditar la veracidad de la misma.

Quinto. Los gobernadores civiles podrán también practicar de oficio las averiguaciones y comprobaciones que se les oportunamente, y una vez hecho esto pondrán término al expediente con un informe en el que deberán expresar el juicio exacto que les merezca la procedencia o improcedencia de la protesta.

Sexto. Los gobernadores civiles recibirán de las Audiencias respectivas todas las reclamaciones o protestas que ante ellas hayan presentado, en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Real decreto de 13 de Marzo último, ya que en este particular queda sin efecto dicho Decreto, puesto que la resolución de los referidos expedientes pasa a la jurisdicción de este Ministerio».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento advirtiéndose que desde luego abiertos los plazos que se señalan por la Superioridad para la presentación en este Gobierno de las protestas y pruebas de las mismas, por lo que hace referencia a esta provincia.

Igualmente se hace presente que la circular 74, indicada por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, es la que hace referencia a la inmediata constitución de los Ayuntamientos, con los concejales elegidos el día 12 del actual, o proclamados por el artículo 29 del día 5, en aquellas localidades en que no se formulen protestas de las mencionadas o al nombramiento de una Comisión gestora a propuesta del Comité de Conjuración Republicana-Socialista, que se haga cargo de los Ayuntamientos en los pueblos donde las protestas existan. Dicha circular, número 74, se hizo pública en «Boletín Extraordinario» del día 17 del actual.

Burgos 19 de Abril de 1931.—El gobernador interino, Antonio Falcón».

El Consejo de ministros del sábado

Se deroga la ley de jurisdicciones.—Se rescinde el contrato con la Casa Morgan.—Se harán amplias reformas en Justicia y en el Ejército

PRESIDENCIA.—Se aprobó un decreto derogando la ley de Jurisdicciones.

«ESTADO.—Se recibieron con profunda satisfacción las noticias que el ministro comunicó de haber sido reconocido el nuevo régimen por Portugal, República Argentina, Checoslovaquia, Cuba y Turquía.

JUSTICIA.—El ministro recabó del Consejo autorización para proceder inmediatamente a la reforma del Tribunal Supremo, y a la reorganización de los Tribunales de Justicia.

GUERRA.—El ministro expuso una serie de disposiciones militares, que forman parte del plan orgánico de reformas del Ejército, que en breve habrán de publicarse.

HACIENDA.—Desde el primer instante se ocupó el ministro del ramo del empréstito Morgan, concertado por el anterior Gobierno, y como las circunstancias son favorables para la rescisión del contrato, el Consejo acordó proceder a ella. La rescisión se efectuará sin el más mínimo quebrantamiento por el Tesoro.

GOBERNACION.—El señor Maura dio cuenta al Consejo de lo ocurrido con la presentación del general Berenguer y de la decisión tomada, que el Gobierno aprueba.

A su vez, comunicó el ministro de la Guerra, que, cumpliendo anterior acuerdo del Gobierno, había ordenado al ministerio fiscal militar la incoación de proceso con motivo del juicio sumarium y fusilamientos de Huasca.

Expuso el ministro la situación creada por la crisis de trabajo en Andalucía, y el Gobierno acordó destinar íntegramente las consignaciones de la Casa Real a remediar el paro, como solución transitoria, ínterin se organiza un sistema de seguro para tal atención.

TRABAJO.—A propuesta del ministro, y recogiendo la del Claustro, se acordó aplicar la amnistía a las sanciones que le fueron impuestas a los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid, cuyas clases deberán reanudarse el próximo lunes.

Quedó acordado, asimismo, declarar oficialmente la fiesta del trabajo del 1.º de Mayo para todas las ocupaciones que pueden sufrir interrupción.

Se acordó también autorizar que se celebren en el edificio del Senado las sesiones del Consejo general de la Federación Sindical Internacional, que se verificarán en la última semana de Abril.

ECONOMIA.—Fueron nombrados para la Dirección general de Industria don Fernando Cuito Canals, y para la de Comercio, don Manuel Reventós Bordoy.

Los ministros de Justicia y de Economía dieron cuenta de su viaje a Barcelona y de la impresión satisfactoria de cordialidad y conciliación que allí habían recogido, y expusieron la virtualidad de las medidas que, a su juicio, después de escuchadas las aspiraciones de los elementos que habían llevado hasta ahora la dirección del movimiento revolucionario en Cataluña, debían adoptarse para el periodo preparatorio de la reunión de Cortes Constituyentes, en las que se daría cima y remate al cumplimiento del pacto de San Sebastián. Conforme el Consejo sobre las ideas inspiradoras de los decretos que habrán de dictarse se acordó que, por los ministros respectivos, se proceda, con rapidez, a redactarlos, sometiéndolos a la aprobación definitiva en nuevas reuniones del Consejo.

Notas de ampliación

El Consejo fué de larguísima duración. Hasta las once y media no abandonaron los ministros la Presidencia.

Estos, interrogados sobre si asistirían oficialmente a la manifestación en homenaje a la memoria de Pablo Iglesias, manifestaron que lo harían particularmente algunos de ellos. El presidente del Consejo dijo que el Gobierno no había sido invitado oficialmente, y que el gran trabajo que sobre él pesaba le impedía asistir.

El ministro de la Guerra recogió para se publicaran los nombres indicados para las Capitanías generales a equites, porque uno de ellos estaba anticipado y, sobre el otro, no podía anticiparse nada.

El ministro de Justicia fue preguntado por el redactor de Noticias extranjeras si era cierta la noticia publicada por la Prensa inglesa Gobierno republicana de un acuerdo de la Iglesia relativo a la senyor De los Rios, y el Sr. Est...

«Este debe reservarse, como una cuestión estatal que es, a la deliberación de las Cortes Constituyentes. Lo único que puedo afirmar es que no se ha acordado absolutamente nada respecto de ese problema por el Gobierno provisional. El Gobierno provisional ha-

El festival de la Prensa

El solo anuncio de nuestro festival ha despertado una expectación enorme. Las muchachas han tenido ya esas deliciosas charlas que parecen gorjeo de pájaros—y han acordado ir al festival. El éxito es, por lo tanto, seguro. Habrá regalos, muchos regalos que se repartirán entre el público.

Habría una cena, una cena estupenda y habrá música, mucha música.

Y nada más de este asunto por hoy. No haya impaciencia porque lo dremos todo en esta semana.

Instrucción Pública

Propuestas provisionales

Se hacen en la «Gaceta» varios nombramientos provisionales correspondientes a opositoras de la segunda lista supletoria.

Pertenece a esta provincia los siguientes:

Doña Inés Ruiz Pérez, la número 1 de Peñaranda de Duero; residencia, Sorja.

Doña Angela Toña Pagazagurruindua, la de Gumiel del Mercado; residencia, Vizeaya.

Doña Teresa Bedía y Torciada, la de Guzmán; residencia, Santander.

Doña María del Rosario Sánchez González, la de Santibáñez Zazargueta; residencia Trubia (Oviedo).

Doña Juja de Juana Villazán, la de Arenillas de Riopisuerga; residencia, Burgos.

Doña Teodora Mediavilla Pérez la de Gijalva; residencia, Prádanos de Ojeda (Palencia).

Doña María Ascensión Payás y Cortés, la de Valluercas; residencia, Bilbao.

Doña Carmen Vilá y Moja, la de Cancoisa de la Sierra; residencia, Bilbao.

Doña Natividad Ojaza Arriola, la de Tubilla del Lago; residencia, Vizcaya.

Doña Dolores Goiburru Martín, la de Arandilla; residencia, Aoiz (Navarra).

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca contra Marcelino Sáez y Sáez sobre lesiones; ponente, señor Vilfardefonso, Licdo. Gómez; procurador, señor Maroto; secretario del Lic. Tomos...

Los automóviles que hay en Burgos

Durante el pasado mes de Marzo se han inscrito en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia ocho vehículos con motor mecánico, alcanzando la matrícula de Burgos al número 1887.

Son los siguientes:

Don Francisco Gómez María, de Regumiel de la Sierra; don Fernando Pastrana, de Burgos; don Nicolás Zabala Zobarán, de Bilbao; don Ricardo Rapp Ruiz, de Arja; don Jenaro Manjón Herranz, de Aranda de Duero; don José Martínez Ruiz, de Frias; don Rafael Arnáz Maté, de Burgos; y don Juana Sánz Berzosa, de Hontoria del Pinar.

CRONICA JUDICIAL

La Audiencia Provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procede del juzgado de Lerma, ha seguido contra Patrocinio Zumamanzo Tomás, sobre injurias y calumnias, absolviéndola libremente de tales delitos, declarando de oficio las cos...

CRONICA MILITAR

Reingreso en el Ejército

Todos los jefes, oficiales y clases de tropa de segunda categoría que en virtud de las condenas por los delitos que han sido objeto de amnistía, causaron baja en las escalas activas del Ejército, serán reintegrados a ellas y quedarán en situación de disponibles forzosos, hasta que se les asigne otra situación.

Disolución de los somatenes

En cada región se nombrará en un Cuerpo de Infantería, una comisión liquidadora de los Somatenes, que se hará cargo de la documentación y sobrante de fondos.

Los jefes y oficiales destinados en Somatenes quedarán disponibles forzosos.

Asensos

Artillería.—Personal penial del material.—Ascendiendo al empleo inmediato once maestros de taller de primera clase entre ellos don Ponce de Leizaola, del parque de la sexta región de artillería de taller de segunda, y 38 de taller de primer...

Destinos en Aviación

En la situación A) los jefes y oficiales que habían sido pasados a situación B) también a la situación A) cinco capitanes y un teniente de complemento de aviación, y a la C) dos subtenientes de complemento, y causa baja un teniente y un alférez.

Pensiones

Se concede la pensión de tres mil pesetas anuales, a partir de 31 de Agosto de 1930, a doña Carmen Pons Martínez, de Burgos viuda del coronel médico retirado don Wislano Roldán Gutiérrez.

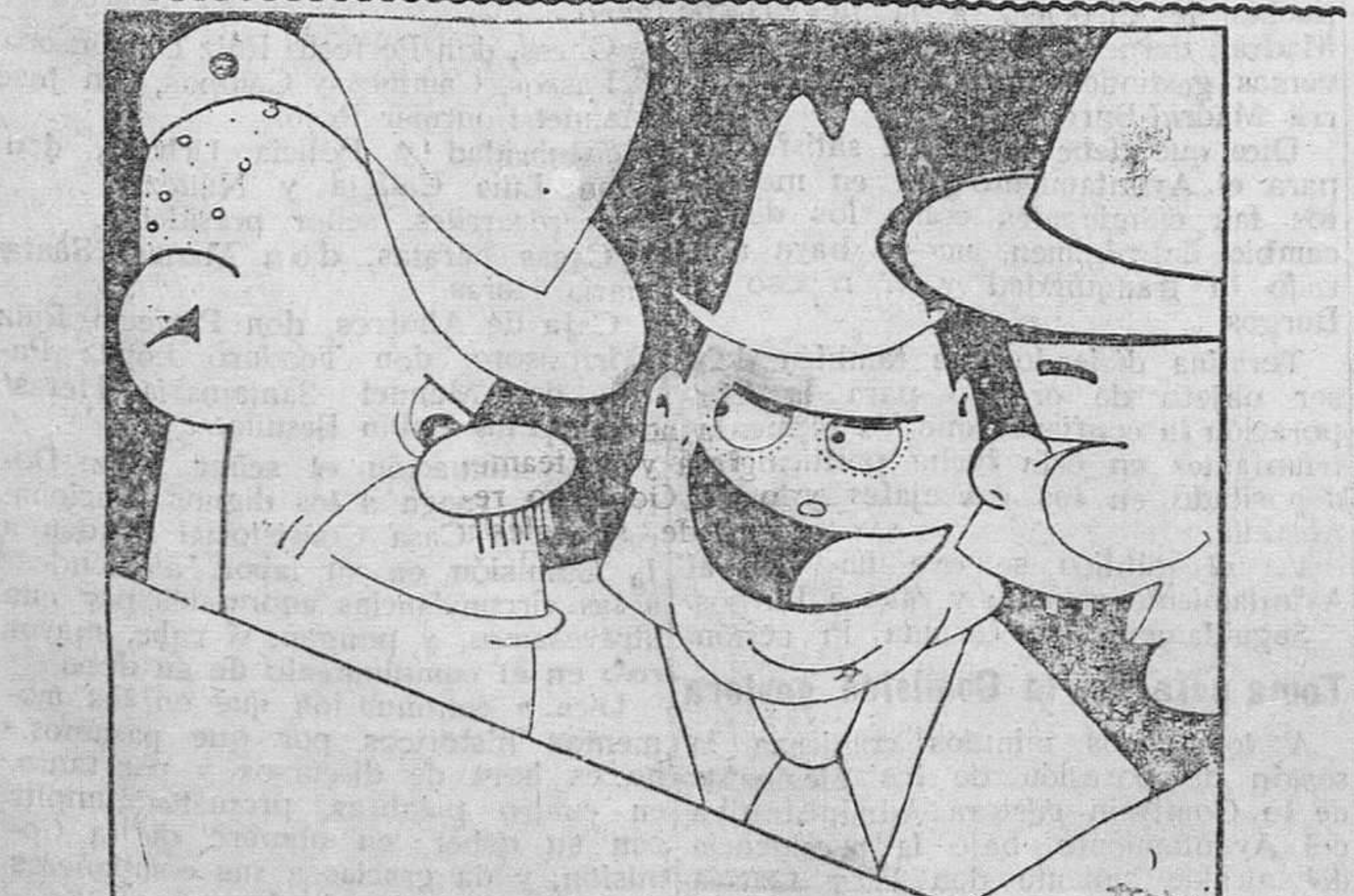
En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Fernando García de la Cueva, teniente de Artillería; don Sergio de Rvero, teniente de Caballería; don Rafael G. Jordana, comandante de Infantería; don Federico Cuenca Riquelme, teniente de Artillería; don Manuel Moreno Díez, teniente de Artillería; don Francisco Drake, teniente de Artillería; don Pedro Sanz Araúz, teniente de Artillería; don Carlos los Ortiz Rivadeneira, teniente de Artillería.

Edición de las ocho de la noche

«¿Me quieren ustedes decir para qué abren tantas zanjas y hoyos en el Espolón?—Es que están buscando al angelito de la fuente, que se ha perdido.»



«¿Me quieren ustedes decir para qué abren tantas zanjas y hoyos en el Espolón?—Es que están buscando al angelito de la fuente, que se ha perdido.»

DEPORTES

Fútbol.-El match España-Italia

Un empate a cero, fué el resultado de la contienda en la que los italianos dieron la sensación de ser superiores a sus contrarios.-Una buena actuación del trío defensivo español

BILBAO.—La expectación que había despertado en España el encuentro jugado ayer en el Campo de San Mamés hizo que éste se viera asistido de público de todas las provincias de nuestra nación y de algunos puntos de Francia y Bélgica.

Como suele acontecer en la mayoría de los casos, el encuentro no respondió a la expectación de partida, si se tiene en cuenta la deficiente actuación del equipo español, en sus líneas media y delantera.

El temporal de lluvias desencadenado desde el sábado no arredró a los miles de aficionados congregados en la invicta villa, que provistos de impermeables, paraguas, etc., comenzaron a llegar al escenario de la contienda internacional a las dos de la tarde.

El terreno de juego se hallaba convertido en una laguna casi impracticable. La exhibición fué de las más catastróficas entre todas las que hemos contemplado de la España española.

A las cuatro y veinte de la tarde aparecieron los equipos, que son ovacionados con entusiasmo. Seguidamente pisa el terreno el árbitro belga Mr. Baert, que viste de turista de opereta.

Las ceremonias del cambio de ramos de flores con las cintas de los colores de ambas naciones, son subrayadas por el público con una ovación. Verificado el sorteo del terreno, se alinean los equipos en la siguiente forma:

ITALIA.—Combi; Rósetta, Calligaris; Pittó, Ferraris, Bertolini; Constantini, Cesarini, Mezza, Ferrari, Orsi. ESPAÑA.—Zamora; Ciriaco, Quincoces; Martí, Marculet, Roberto; Lafuente, Regueiro, Bata, Chirri, Gorostiza.

El juego se inicia con una jugada de Zamora, poniendo la pelota en movimiento. Bata, y recogiendo Regueiro, que conduce la línea delantera muy bien, logrando dominar así a sus contrarios.

Este dominio es cortado por un offside de Gorostiza, que, se ha internado demasiado. Sacada la pelota por la defensa italiana, es recogida por Orsi, al cual carga Martí, ilegalmente. Ejecutado el castigo correspondiente, recoge el balón Regueiro, que en avance emocionante llega a la meta contraria, obligando a Combi a despejar a córner, que tirado no tiene consecuencias.

Contestan los italianos a este avance con una rapidísima arrancada por el ala izquierda de su delantera, desaprovechando la ocasión Orsi. De nuevo recoge la pelota Regueiro, pero no pasa de la jurisdicción de la línea media.

Dicho jugador, el mejor hasta el momento de los españoles, es cargado por los italianos, teniendo que retirarse del terreno de juego, sustituyéndose Iraragorri.

Dominando España que liga algunos avances rapidísimos, de ningún efecto en el marcador, unas veces por la incoherencia de los tiros, y otras por el mal estado del terreno.

La primera evasión de la tarde para Zamora. Orsi consigue despejar a medios y defensas españolas, y solo completamente avanza ante la meta de Zamora.

Este consigue distraerle para que no ceda la pelota a su centro delantero que se encuentra en magníficas condiciones de marcar, y le obliga a que sea el quien chute.

Así lo hace Orsi, y Zamora, despeja flojo, yendo a parar la pelota al mismo delantero, que nuevamente remata arrojándose el meta nacional al suelo, con gran peligro, salvando así una situación comprometida para su equipo.

El público aplaude entusiasmado la intervención de Zamora. Bata estropea lastimosamente una jugada maravillosa de Chirri, y a partir de este momento decaen los entusiasmos de los españoles, que se dejan ganar terreno por momentos.

En esta situación, y con un juego mediocre, termina la primera parte, en la que hemos anotado cinco fautes contra España, por siete a los italianos, un offside por cada bando y un córner contra la defensa de Italia.

La segunda parte se inicia con gran furia por parte de nuestros contrarios, que se imponen por completo a los italianos durante unos minutos. Estos, saben repeler, con gran serenidad, los ataques, y se muestran más compenetrados que sus contrarios.

El árbitro amonesta a varios jugadores extranjeros por emplear juego sucio. Los defensas españoles contienen con éxito el ataque contrario, labor en que no son ayudados por los medios, a los que no se ve actuar en el campo.

Por el desinflamiento de la línea media, los italianos hacen cuanto quieren practicando jugadas de verdadero mérito y pasando como les viene en gana. El trío defensivo español se ve y se desea para contener el ímpetu de la línea delantera italiana, que hace intervenir a Zamora en momentos de peligro.

Orsi llega a la meta defendida por el gran portero, y tira raso. Zamora, espera la pelota confiado, pues la ve llegar, pero hay un rebote falso y tiene que emplearse a fondo tirándose al suelo. No puede bloquear bien el balón, y esto es aprovechado por los artilleros contrarios que arremeten contra él.

Ciriaco contiene a los italianos dando tiempo a que Zamora, batido, de una manera increíble pueda despejar. El público aplaude frenéticamente esta jugada. Con persistente dominio de los forasteros, y sin que se marque ningún goal termina el partido.

Unos comentarios. El partido de ayer, transcendental como pocos, puesto que la pugna entre españoles e italianos siempre ha existido ha constituido un preámbulo para el equipo español, si exepusimos al guardameta y línea de defensas.

Al principio del encuentro, como nuestros lectores habrán podido apreciar por las líneas escritas, Regueiro imprimió una actividad y entusiasmo tales a sus compañeros de línea, que creímos verdaderamente en un triunfo rotundo de nuestro once.

Lesionado éste, pensamos que la línea delantera, actuaría con una compenetración completa y un entusiasmo sin límites, pero nuestra esperanza se frustró completamente, ya que los interiores se limitaron a ayudar a la línea media, y por lo tanto, los servicios de ésta resultaban inútiles, con solo tres elementos en la vanguardia. En conjunto, los únicos que se salvaron del fracaso fueron: Zamora, que estuvo a la altura de siempre, Ciriaco y Quincoces, mejor aquél que éste, y acaso Roberto, que en su afán de ayudar a sus compañeros de línea dejó en muchos momentos ni cubrir su puesto.

Notas municipales

La comisión gestora del Ayuntamiento se ofrece al pueblo de Burgos por conducto de los periodistas.—Los bienes del patrimonio regio

Cuando a mediodía acudimos a las Casas Consistoriales, según costumbre, fuimos recibidos por el alcalde don Perfecto Ruiz Dorrnsoro, que se hallaba en la sala de jueces con los demás miembros que forman la comisión gestora del Ayuntamiento.

El señor Ruiz Dorrnsoro nos recibió con su acostumbrada cordialidad y después de recabar el concurso de la Prensa para laborar por Burgos y por la Patria, concurso que incondicionalmente le ofrecimos gustosos, nos encargó saludarnos a la ciudad desde estas columnas.

Añadió que esta mañana, cuando el alcalde saliente señor García de Quevedo, hizo entrega de la alcaldía al señor Ruiz Dorrnsoro, anunció a los allí reunidos que iba a publicar un artículo en el DIARIO, tratando de los bienes del patrimonio real.

Dió la casualidad que también los miembros de la comisión gestora del Ayuntamiento se habían ocupado ya de este mismo asunto, pues consideraron los momentos actuales los más a propósito para recobrar aquellas posesiones, y al efecto se va a solicitar del Gobierno provisional de la República la cesión de las mismas a la ciudad, sobre todo el Hospital del Rey, para poder instalar en él de San Juan, asunto que han de ver con el mayor agrado todos los buenos burgaleses, ya que se trata de un asunto que hace tiempo estaba sobre la mesa y que era de muy difícil solución.

Señaló el señor Ruiz Dorrnsoro la coincidencia de pareceres entre el alcalde saliente y los actuales concejales, lo que demuestra que todos tienen una sola aspiración: el amor a Burgos y el engrandecimiento de la Patria.

El señor alcalde nos presentó a sus compañeros de comisión, a todos los cuales tuvimos el gusto de estrechar la mano, felicitándoles por su designación, y con esto dimos por terminada nuestra visita.

COLISEO CASTILLA

Mañana, martes, a las siete, estreno de la elegante película sonora, Las tres hermanas

Comedia sentimental de intenso interés. El miércoles, proyección de película sonora, universal, Un modelo de chico

El jueves, estreno de la película muda, de la famosa marca Verdaguer, Rafagas parisinas

El viernes, la encantadora comedia sonora, Tacones de puntas

El sábado, extraordinario acontecimiento. El éxito de los éxitos, Cuatro de Infantería

Superproducción sonora de tremenda emoción

Especialista
en odontología, ginecología, cirugía y cirugía infantil

CASA ALARCIA
Relojería y platería
LAIN-CALVO, 59
(junto a la imprenta de Polo)

COMPANIA DE AGUAS DE BURGOS

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de Marzo último, se amplía el capital social de esta Compañía en dos millones de pesetas representadas por cuatro mil acciones nuevas de quinientas pesetas cada una y cuyos fondos se destinarán a llevar a término las reformas y mejoras proyectadas y aprobadas en los dos aspectos de servicio eléctrico y de abastecimiento de aguas.

A tal efecto el Consejo de Administración ha acordado poner en circulación tres mil de estas acciones en las condiciones siguientes:

1.ª Se emiten a la par, tres mil nuevas acciones, nominativas de quinientas pesetas nominales cada una, cuyos títulos definitivos llevarán los números 2.001 a 5.000.

2.ª La suscripción queda reservada a los actuales accionistas, que podrán solicitarlas en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos que posean en la actualidad, lo que se acreditará con la presentación del cupón número 35 de sus acciones. Dicho cupón número 35 servirá solo para este objeto y quedará anulado.

3.ª Los señores accionistas deberán abonar en el acto de la suscripción el 25 por 100 de su importe o sean 125 pesetas por cada nueva acción que soliciten en concepto de primer dividendo pasivo.

4.ª Los siguientes dividendos pasivos se pedirán oportunamente, a medida que el Consejo lo considere necesario y anunciándolo con la debida antelación.

5.ª Tanto esté 25 por 100, como los demás dividendos pasivos que en lo sucesivo se pida, devengarán, durante el ejercicio que esté en curso un interés de 6 por 100 anual, pasando, en el ejercicio siguiente de aquél en que se hizo la entrega, a participar proporcionalmente en los beneficios sociales.

6.ª Si llegado el día 30 de Abril quedasen títulos sin suscribir, por haber renunciado a su derecho algún señor accionista, se prorratearán entre los que a tal efecto lo hubieren solicitado expresamente al suscribir las que le correspondan y en proporción a las que tengan pedidas.

7.ª Al hacer la suscripción se entregará a los interesados un resguardo provisional que comprenda las acciones que les correspondan y habrá también residuos provisionales de media acción que se entregarán a quienes así alcancen por tener hoy un número impar de acciones. Estos residuos se agruparán por dos en dos antes del 31 de Diciembre de 1931, para ser canjeados por resguardos provisionales de una acción, y de no hacerlo para una fecha, la Compañía tendrá el derecho de rescatarlos por el importe desahogado.

8.ª Mediante el pago del último dividendo pasivo, se entregarán a los interesados los títulos definitivos a cambio de los resguardos provisionales, los cuales, mientras no estén totalmente liberados, tendrán derecho de asistencia, en voz pero sin voto, a las Juntas Generales de la Compañía. Queda abierta la suscripción desde el día 15 al 30 del corriente mes de Abril en las oficinas de la Compañía todos los días laborables de 10 de la mañana a una de la tarde. Burgos 1.º de Abril de 1931.—Por la Compañía de Aguas.—El director gerente, Pascual Eguigaray.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 19 de Abril de 1901

Hoy ha cesado en los cargos de sub-inspector de la sexta región y gobernador militar de Burgos, el general de división don Juan Prats Brandagen, por haber cumplido la edad reglamentaria. De la subinspección y gobierno se ha encargado el general Fuentes.

En el Hospital militar de esta plaza ha fallecido el médico mayor don Ramón Mariñas Sobrino.

Se ha conferido el mando del 5.º tercio de la guardia civil al coronel don Francisco Oliveros, subinspector del 12.º Para este tercio ha sido nombrado don José Gabucio.

Anteayer, en el Teatro Principal durante la representación de «Carmela» se le disparó una pistola a un corista que estaba entre bastidores, hiriendo en cara y brazos al bombero del Ayuntamiento Emilio Lozano.

Banco de España.-Burgos

Estampillado de las obligaciones 4 por 100 de la Sociedad General Azucarera de España

Este Banco llama la atención de los señores depositantes en sus Cajas de Obligaciones de la Sociedad General Azucarera de España, 4 por 100, emisión de 1909, acerca del anuncio publicado por dicha Sociedad con fecha 27 de Marzo último, invitando de nuevo a los tenedores de dichos valores a que acepten la sustitución por sorteo para la amortización, establecido en la escritura de emisión, por la compra en Bolsa, o mediante subasta de dichos valores.

Para compensar esta movilización, la Sociedad abonará la cantidad de pesetas 250 por título, al efectuar la operación de estampillado a los que habrán de ser sometidos estos valores.

Entendiendo este Banco que la generalidad de los depositantes se ha de encontrar conforme con este estampillado, se propone llevarlo a cabo; pero no dará comienzo a esta operación hasta el día 1.º del próximo mes de Mayo, con objeto de que las personas que no se hallen conformes puedan comunicarlo así, por escrito, a este Establecimiento; entendiéndose que las que no pasen aviso alguno, se supone están conformes con el estampillado y percibo de las pesetas 250 por título, para cuyo cobro se pasará en su día el correspondiente aviso.

Burgos, 19 de Abril de 1931.—El secretario, J. Carreras.

Guillermo Navarro

ODONTÓLOGO
Calle de la Princesa, 41.-Burgos.
Cirurgía de la boca y dientes. Tratamiento sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro y ultramar. Consultas de 10 a 12 horas.

RECOMENDACIONES Y NOTAS. Hora de atención a las 10 y 12 horas. No se atiende a las 10 y 12 horas. No se atiende a las 10 y 12 horas.

PARA REGALOS
Los más bonitos - Los mejores
Los más baratos

CASA ALARCIA
Relojería y platería
LAIN-CALVO, 59
(junto a la imprenta de Polo)

Ayuntamiento

SESIONES DEL PLENO

El alcalde saliente da posesión a la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento.—Dos discursos de los señores García de Quevedo y Santa María.—Palabras finales del señor Ruiz Dorrnsoro

A las siete menos cinco comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde, don Eloy García de Quevedo. Asisten los señores Orejón, Ruerá, Villarreal, Mantecón, Saldaña, Diez de la Lastra, Fournier (don José), Sáiz, Gallardo (don César), Santa María, Fernández, Díaz Quiémes, Palacios, Asenjo, Irujo, Navarro, Ibañez, Moreno, Martínez, Malax-Echevarría y Martínez Mata.

Leídas las actas de las sesiones celebradas el día 16 por la Comisión Permanente y el 10 por el Ayuntamiento Pleno, se aprueban. Seguidamente el señor Ruerá, dice que por ocupaciones inevitables no pudo asistir a la sesión celebrada el día 16 por la Comisión Permanente, única a la que ha faltado durante su vida municipal, y lo siente doblemente por no haberse podido adherir a las palabras pronunciadas por el señor García de Quevedo en elogio del alcalde señor García de Quevedo.

Aprovecha la presente ocasión para proponer a la Corporación que conste en acta la inmensa satisfacción del Ayuntamiento por la actuación digna de todo elogio del alcalde, que ha venido realizando el señor García de Quevedo desde que tomó posesión del cargo.

Dice que tiene motivos para haber juzgado la labor intensa que ha desarrollado modestamente, pero de una utilidad grande, y por eso ha hecho la petición citada.

El señor alcalde contesta, que realmente las reuniones que se celebran no tienen otro objeto que el de aprobar las actas de las sesiones pasadas y dar posesión de la Casa de la Ciudad, a la Comisión gestora del Ayuntamiento.

Yo pensaba—continúa—de todas maneras decir unas palabras, pero el señor Ruerá se ha adelantado a decir otras en elogio mío, que agradezco vivamente.

Todos saben la forma especial en que se constituyó el Ayuntamiento, en el cual había gentes de muy distintas opiniones, y como dije en los momentos en que tomé posesión de la Alcaldía, entre los concejales veía a muchas personas que no conocía, junto a otras que eran amigos y discípulos míos.

Con un Ayuntamiento formado en estas condiciones y como alcalde elegido con unanimidad, pero casi con sorpresa, siendo una persona apartada completamente de la política y de estas labores administrativas, creí que encontraría con dificultades que ahora veo no han existido, ya que el Ayuntamiento ha laborado con una gran compenetración, y al cesar en su cargo tiene la satisfacción de poder decir que aquellos señores a quienes al comienzo de su vida municipal no conocía, ahora les considera como unos amigos verdaderos y queridos.

No sabe si se habrá hecho todo lo que se ha podido, pero lo que puede afirmar es que se ha llevado a cabo todo lo que les ha permitido sus fuerzas.

Agrega que el actual Ayuntamiento puede vanorgullirse de haber laborado todo lo posible para conjurar la crisis obrera, lo cual servirá para dejar un buen recuerdo en la Casa Consistorial, ya que en Burgos no se ha registrado ninguna manifestación de obreros parados, y la Corporación ha tenido la satisfacción de que entidades y particulares hayan contribuido con sus donativos a conjurar tan profunda crisis.

Estima que el trabajo realizado por los obreros en esa etapa ha dado un resultado provechoso y dice que no quiere hablar de otras cosas hechas por el Ayuntamiento, puesto que esas palabras podrían significar como un empeño de propia alabanza.

Cree que los concejales salientes, deben estar contentos de su labor, puesto que se ha salvado el erario municipal, y las dificultades se han salvado, gracias a la voluntad de todos los señores concejales.

Por su parte añade que ha hecho cuanto ha podido por corresponder a la confianza en él depositada al designarle para cargo tan elevado, y tan sólo le queda la duda de que acaso no haya hecho todo lo que podía.

Añade que como recuerdos de este año le quedan: el triste de la inundación y como alegre el del recibimiento que el pueblo le dispensó a la llegada de Madrid, después de haber realizado diversas gestiones en favor del ferrocarril Madrid-Burgos.

Dice que debe sentir de satisfacción para el Ayuntamiento que en momentos tan culminantes como los de un cambio de régimen, no se haya alterado la tranquilidad y el reposo en Burgos.

Termina diciendo que también debe ser objeto de orgullo para la Corporación la confianza que los elementos triunfantes en esta lucha política han depositado en los concejales y en la Alcaldía.

En el público se oye un viva al Ayuntamiento saliente y otro a Burgos. Seguidamente se levanta la sesión.

Toma posesión la Comisión gestora

A los pocos minutos comienza la sesión de posesión de los elementos de la Comisión gestora Administrativa del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde saliente don Eloy García de Quevedo.

Asisten los señores Ruiz Dorrnsoro, López Pavón (don Teodoro), Labin, Santa María, Calleja (don Juan Luis) y Fournier (don José Manuel).

El señor secretario da lectura del oficio del gobernador en el cual se ordena a la Alcaldía de posesión a la Comisión citada. Seguidamente dirige la palabra el señor alcalde.

El señor García de Quevedo, dice que en virtud de la comunicación leída el alcalde saliente debe dar posesión a la Comisión.

Entiende que con esto estas palabras habrán cumplido la orden del gobierno civil, pero quiere dirigir unas frases a los señores que vienen a ocupar los escaños de la Casa Consistorial. Dice que estos momentos son críticos pero que, a pesar de ello, tiene la seguridad de que los señores que van a sustituir al actual Ayuntamiento son burgaleses, lo cual es lo suficiente para asegurar una administración recta y una labor provechosa.

Expresa que al entrar en la Casa Consistorial había un emblema que ahora no existe, pero entiende que aunque así sea, el Ayuntamiento dará muestras de su austeridad como siempre lo ha hecho.

Hace presente que pocas veces se ha puesto de manifiesto la seriedad, el respeto y el tacto con que suelen llevarse las cosas de Burgos, como los días últimos.

Como prueba de lo dicho anteriormente cita el espectáculo que se dio el martes, en que se invitó al alcalde, completamente apartado de las luchas políticas para que hiciera la indicación de haberse proclamado la República en toda España, el respeto de la muchedumbre congregada en la Plaza Mayor, que se disolvió sin un exceso, ni un grito, hecho que califica de extraordinario.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Homenaje a Pablo Iglesias

Una gran manifestación... Más de 150.000 personas rinden un homenaje a la memoria de Pablo Iglesias...

Orden de la comitiva

Figuraba en primer término la sección de la guardia municipal montada y formando un amplio cuadro, la milicia socialista...

La presidencia

Formaban la presidencia los ministros don Indalecio Prieto, don Fernando de los Ríos, don Fernando Largo Caballero y don Santiago Casares Quiroga...

El cuerpo de la manifestación

Seguían a la presidencia los miembros del partido, portadores de la bandera de la agrupación socialista madrileña...

El desfile ante el mausoleo

Los ministros se trasladaron a la Dehesa de la Villa para asistir al almuerzo en el que se reunieron los emigrados que estuvieron en París...

Posesión de la directora general de Prisiones

A las once de la mañana llegó al ministerio de Justicia la señorita Victoria Kent, con el fin de tomar posesión de la Dirección de Prisiones...

Se adhieren algunos de los sublevados en Jaca

Al llegar la cabeza de la manifestación a la Avenida de la Plaza de Toros, esquina a la calle de Goya, salieron al encuentro un grupo de las clases y soldados sublevados en Jaca...

Dedicó un recuerdo a Concepción Arenal

En nombre del Gobierno de la República la dió posesión del cargo. Se oyeron vítores a la República y estalló una gran ovación...

Galaxia en Zamora

ZAMORA.—Llegó el fiscal de la República señor Galarza, acompañado de su esposa y del señor Unamuno...

Se reanudan las clases con toda normalidad

Esta mañana se han reanudado las clases sin que se hayan producido incidentes. Los estudiantes entraron en sus clases con el mayor orden...

El banquete en la Dehesa de la Villa

Se conocen algunos detalles del banquete celebrado en la Dehesa de la Villa por todos los que estuvieron en París, desde los sucesos del pasado mes de Diciembre...

Declaraciones del ministro de Hacienda

Don Indalecio Prieto, nos ha dicho que ha recibido a una comisión del Banco Hipotecario con la que trató del asunto que más le preocupa, la emigración de capitales...

De Guerra

Con el señor Azaña se han entrevistado hoy numerosos generales, jefes y oficiales...

De Trabajo

Ha manifestado el señor Largo Caballero que había conferenciado con los patronos y obreros de artes gráficas y que el conflicto que se había planteado quedará resuelto esta tarde...

El presidente

El señor Alcalá Zamora ha recibido al señor Alvarado, a una comisión del Consejo de Administración de la Compañía del Norte, a don César Falcón, a las tías del capitán García Hernández y a otras personas...

Do Gobernación

El señor Maura dijo a los periodistas que no ocurriría novedad en España. Unicamente quiero hablar de las gentes aristócratas y adineradas que siguen a la emigración...

Do Marina

El señor Casares, ministro de Marina recibió numerosas visitas entre ellas una comisión de armadores de buques...

Do Provincias

BARCELONA.—El capitán Sediles se trasladó a Tarragona, llegando al Ayuntamiento a las dos y media de la tarde...

Do Salida de España de la Infanta Isabel

A las ocho de la noche, ocupando una ambulancia de la Cruz Roja, se trasladó a la infanta doña Isabel a la estación de El Escorial, desde donde se trasladará a París...

Do Llegada a El Escorial

EL ESCORIAL.—A las diez de la noche llegaron la ex-infanta Isabel y su séquito. Seguían a la ambulancia unos veinte coches. En El Escorial, esperaban un crecido número de aristócratas...

Do Elecciones

GRANADA.—Ayer se celebraron las elecciones municipales en los distritos 6, 7 y 8, que no se celebraron el pasado domingo por no haberse constituido las mesas...

Do Periodista homenajeado

HUELVA.—La Asociación de la Prensa ha obsequiado con un banquete al periodista D. Ezequiel Pardo Vidal, destinado recientemente al gobierno militar de Vigo...

Do Posesión del alcalde

SAN SEBASTIAN.—Se ha posesionado de la alcaldía el concejal republicano señor Sasiain...

Do Un temporal

SAN SEBASTIAN.—El mar se ha muy picado. Por esta causa no han podido hacerse a la mar los barcos pesqueros...

Do Joven arrollado por el tren

ALBACETE.—En el kilómetro 301 de la vía férrea fue arrollado un joven de 18 años llamado Plácido Cebrián...

Do Estados que reconocen la República española

Ultimamente han reconocido a nuestra República los Estados de Grecia, Argentina, Ecuador y Noruega...

Do De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo se muestra muy satisfecho por haberse reanudado hoy la vida escolar en España sin registrarse ningún incidente...

Do De Gobernación

El señor Maura dijo a los periodistas que no ocurriría novedad en España. Unicamente quiero hablar de las gentes aristócratas y adineradas que siguen a la emigración...

Do De Marina

El señor Casares, ministro de Marina recibió numerosas visitas entre ellas una comisión de armadores de buques...

Do Provincias

BARCELONA.—El capitán Sediles se trasladó a Tarragona, llegando al Ayuntamiento a las dos y media de la tarde...

Do Salida de España de la Infanta Isabel

A las ocho de la noche, ocupando una ambulancia de la Cruz Roja, se trasladó a la infanta doña Isabel a la estación de El Escorial, desde donde se trasladará a París...

Do Llegada a El Escorial

EL ESCORIAL.—A las diez de la noche llegaron la ex-infanta Isabel y su séquito. Seguían a la ambulancia unos veinte coches. En El Escorial, esperaban un crecido número de aristócratas...

Do Elecciones

GRANADA.—Ayer se celebraron las elecciones municipales en los distritos 6, 7 y 8, que no se celebraron el pasado domingo por no haberse constituido las mesas...

Do Periodista homenajeado

HUELVA.—La Asociación de la Prensa ha obsequiado con un banquete al periodista D. Ezequiel Pardo Vidal, destinado recientemente al gobierno militar de Vigo...

Do Posesión del alcalde

SAN SEBASTIAN.—Se ha posesionado de la alcaldía el concejal republicano señor Sasiain...

Do Un temporal

SAN SEBASTIAN.—El mar se ha muy picado. Por esta causa no han podido hacerse a la mar los barcos pesqueros...

Do Joven arrollado por el tren

ALBACETE.—En el kilómetro 301 de la vía férrea fue arrollado un joven de 18 años llamado Plácido Cebrián...

Do Estados que reconocen la República española

Ultimamente han reconocido a nuestra República los Estados de Grecia, Argentina, Ecuador y Noruega...

Do De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo se muestra muy satisfecho por haberse reanudado hoy la vida escolar en España sin registrarse ningún incidente...

Do De Gobernación

El señor Maura dijo a los periodistas que no ocurriría novedad en España. Unicamente quiero hablar de las gentes aristócratas y adineradas que siguen a la emigración...

Do De Marina

El señor Casares, ministro de Marina recibió numerosas visitas entre ellas una comisión de armadores de buques...

Do Provincias

BARCELONA.—El capitán Sediles se trasladó a Tarragona, llegando al Ayuntamiento a las dos y media de la tarde...

Do Salida de España de la Infanta Isabel

A las ocho de la noche, ocupando una ambulancia de la Cruz Roja, se trasladó a la infanta doña Isabel a la estación de El Escorial, desde donde se trasladará a París...

Do Llegada a El Escorial

EL ESCORIAL.—A las diez de la noche llegaron la ex-infanta Isabel y su séquito. Seguían a la ambulancia unos veinte coches. En El Escorial, esperaban un crecido número de aristócratas...

Do Elecciones

GRANADA.—Ayer se celebraron las elecciones municipales en los distritos 6, 7 y 8, que no se celebraron el pasado domingo por no haberse constituido las mesas...

Do Periodista homenajeado

HUELVA.—La Asociación de la Prensa ha obsequiado con un banquete al periodista D. Ezequiel Pardo Vidal, destinado recientemente al gobierno militar de Vigo...

Do Posesión del alcalde

SAN SEBASTIAN.—Se ha posesionado de la alcaldía el concejal republicano señor Sasiain...

Do Un temporal

SAN SEBASTIAN.—El mar se ha muy picado. Por esta causa no han podido hacerse a la mar los barcos pesqueros...

Do Joven arrollado por el tren

ALBACETE.—En el kilómetro 301 de la vía férrea fue arrollado un joven de 18 años llamado Plácido Cebrián...

Do Estados que reconocen la República española

Ultimamente han reconocido a nuestra República los Estados de Grecia, Argentina, Ecuador y Noruega...

Do De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo se muestra muy satisfecho por haberse reanudado hoy la vida escolar en España sin registrarse ningún incidente...

BOLSA DE MADRID table with columns for anterior, DIA 20, and various market items like Banco de España, Hipotecario, etc.

En cuarta página, ULTIMA HORA

INFORMACION LOCAL

Ultima hora NOTICIAS

O CASION DIARIO DE AVISOS

Están ultimadas las querrelas. Están ultimadas las querrelas que van a ser presentadas por el fiscal de la República al Tribunal Supremo en el momento oportuno.

Noticias de Cataluña

BARCELONA.—La policía ha puesto a disposición del juzgado a Lazaro Epián, procesado por asesinato, que se había fugado de la cárcel.

—El recluso Ignacio Zayas, procesado por esta de medio millón de pesetas, ha solicitado la libertad provisional, alegando que no es culpable del delito que se le imputa y que cuando fue asaltada la cárcel evitó que fuese destruido el fichero.

—Esta noche marcha a Madrid el gobernador civil D. Luis Company, que va a expresar al Gobierno sus deseos de cesar en el cargo.

—El gobernador ha levantado la clausura que pesaba sobre las entidades afectas a la Confederación Nacional del Trabajo.

—Una comisión de ferroviarios despedidos durante el año 1917 ha solicitado la readmisión.

—El capitán general ha visitado los cuarteles de Alcantara y Vergara arguyendo a los soldados.

—En las salas de banderas exhortó a los oficiales a ser disciplinados.

—Ha sido identificado el cadáver del obrero muerto esta mañana en la calle de Mallorca.

—Liamábase Tomás Bergua Benabarre, de 23 años.

—Esta mañana, los obreros sin trabajo realizaron una manifestación que se dirigió por las Ramblas y plaza de San Jaime ante el palacio de la Generalidad.

—Llevaban un cartelón en el que se decía: «Viva la jornada de seis horas, la única para solucionar el problema de los sin trabajo.»

—Una comisión subió a ver al presidente.

—La recibió el conserje señor Serra, que prometió estudiar el asunto.

—A mediodía se reunió el señor Maciá con las autoridades, ignorándose de qué trataban, pues no facilitaron nota alguna a la prensa.

—Esta noche marcha a Madrid el director de Comercio don Manuel Reventós.

—La Universidad y los demás centros docentes han reanudado las clases.

lugal, El Salvador, Noruega, Checoslovaquia, Colombia y Panamá.

Los ministros que esta mañana han reconocido la República española se han expresado en términos de gran afecto.

El señor Martínez Barrios no dijo nada.

Al ministro de la Guerra le preguntamos si se habían nombrado ya los altos cargos militares y contestó que no hay nada todavía.

Tengo interés en hacer constar—añadió—que los rumores confidenciales que circulan de altos cargos en el Ejército son pura fantasía, pues el primero que tiene que enterarse es el Gobierno y aún no sabe nada.

El señor Largo Caballero corroboró cuanto dijo esta mañana.

El señor Alborno dijo que esta mañana se había poseionado el director general de Comercio y de Industrias de delegado del Gobierno en el canal de Isabel II, que en lo sucesivo no se denominará regío.

El ministro de Marina no hizo manifestaciones.

Los cargos en un Hospital. Asegurar que van a ser cambiados los cargos en el Hospital de San José y Santa Adela, tales como el de director, subdirector y jefes de clínica, pero sin alterar su estructura.

También va a ser nombrado comisario general de la Cruz Roja.

Estátua derribada. JEREZ DE LA FRONTERA.—De madrugada unos jóvenes derribaron la estatua del P. Luis Coloma, levantada recientemente.

Estaba cubierta para ser inaugurada de un momento a otro.

Fuó recogida y llevada al Ayuntamiento.

Las autoridades han dado orden de capturar a los autores del hecho.

Triunfan los republicanos. MELILLA.—Se han verificado las elecciones municipales, habiendo triunfado 27 de la facción republicana socialista y diez de las restantes agrupaciones de la izquierda.

Gran parada militar. CADIZ.—En la plaza de la Constitución ha tenido lugar una gran parada militar, con asistencia de las autoridades.

El gobernador militar, general Saliquet, leyó una alocución del capitán general Cabanellas.

Las tropas desfilaron dando vivas a la República, a España y al Ejército.

Fernández-Villa Hermanos. BANQUEROS.—BURGOS.

Esta mañana, a las once, en el Seminario de San Jerónimo, han celebrado una junta general extraordinaria los consiliarios de los Sindicatos Agrícolas Católicos, para tratar de la situación creada por la Federación con motivo de la suspensión de pagos.

Esta y no otra es la Enciclopedia que usted debe adquirir. La «Enciclopedia Espasa» consta de 72 volúmenes, ocho millones de voces, 155 millones de palabras y 150.000 ilustraciones.

El esfuerzo intelectual y editorial más grande del mundo. Pidense catálogos y folletos. Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora. Apartado Correos, 55, Burgos.

Lucila Arribas. Modista. Ex oficiala de Luisa Viteri de Vitoria. Comunica a su distinguida clientela que habiéndose quedado con el taller de Josefa Lucea, ofrece su nuevo domicilio en, Nuño Rasura, 8, 2º.

A las once de la mañana de hoy se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio la simpática y agraciada señorita Catalina Alonso con el joven don Idjad Pérez.

Fueron apadrinados en tan solemnes momentos por el alférez del regimiento de lanceros de España don Juan García y la señorita Clotilde Pérez, prima del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos a la feliz pareja un sin fin de venturas en su nuevo estado.

Bar Fuentes Blancas. Pueblla, 18. Bocadoillo, aperitivos, vermouths, tapa de morcilla, de seis a nueve.

Letreros uminosos. A. RETES.—Sanz Pastor, 4. Ayer, a última hora de la tarde, el ciclista Rufino Moreno, arrolló en la carretera de Madrid, a Eusebia Gómez, de 27 años, que resultó con contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

MODIS. A. Se ofrece en Las Delicias, fábrica de luz eléctrica, segundo piso.

Bolsón de señora. Se liquidan más de 2.000. MI TIENDA Sombrenera, 3 y 5.

En la calle de Vitoria, anoche, a las diez, chocó con un camión el ciclista Victoriano Martínez, de 22 años.

Llevado a la Casa de Socorro se le asistió de una herida contusa en la región occipital, otra en el pabellón de la oreja derecha, cara interna, y contusión cerebral, de pronóstico reservado.

Después de curado pasó al Hospital de San Juan.

Los convalecientes, los ancianos y las personas débiles e inapetentes, adquieren rápidamente Aperito, Vigor y Fuerza, con el Vino Ona, del Dr. Arstegi.

Por no haberse presentado licitadores a la hora anunciada, ha quedado desierta la subasta de los puestos para la venta de caramelos, helados, etc., en la vía pública.

Decir «Odeon», es decir supremacía, siendo directamente comprado en Casa de ANGEL GARCIA.

Esport. Relojeria. Único representante directo en Burgos de la Odeon.

Pida en las buenas fruterías. Plátanos FAYS.

Según nuestras noticias, desde el día 23 se suprime el tren rápido número 9 de Madrid a Irún, que llega a Burgos a las 16,10 y se ocea el número 13, que llegará a las 15,44.

Carteras de señora. Últimas novedades y enorme surtido. MI TIENDA Sombrenera, 3 y 5.

El mayor surtido en sombreros de señora y niña, a más bajos precios, los presenta en Avellanos 1 duplicado LOLA BOLZONI.

En la iglesia parroquial de Santiago, incluida en la S. I. C., contraerá matrimonio la señorita Adelaida Madrid y don Julián Santa María.

Apadrinaron a los contrayentes don Francisco Santa María y doña Saturnina Madrid.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna unión de miel, salieron en viaje de novios para San Sebastián y Bilbao.

RADIO-GRAMOLA. Se vende funcionando, Bar Club.

La guardia civil de Cogollos encontró a las ocho de la mañana de ayer, en el kilómetro 220 de la carretera de Madrid a Irún, el automóvil de la matrícula M-31657, marca Citroën, propiedad de don José García Satué, con domicilio en la corte, calle de Atocha, número 67.

El vehículo estaba completamente destruido en su parte delantera debido a haber chocado con otro, ignorándose los nombres de sus ocupantes.

Supúnesse que han resultado heridos, pues en el interior del coche se ven manchas de sangre.

La documentación del automóvil obra en poder de la guardia civil.

A los contratistas de obras. Se admiten proposiciones por escrito para el derribo de los locales situados en la calle de Vitoria, número 15, duplicado (entre el patio y jardín) y compra de los materiales procedentes de dicho derribo.

Dirigirse: Lucas Rodríguez, Plaza Mayor, 61, 3º.

Vendo, por no poderlo atender, en Borja, provincia de Zaragoza, varias fincas y un ALMACEN DE VINOS.

El edificio almacén tiene unas dimensiones de 40 metros de largo por 12 metros de ancho, con su piso correspondiente; contiene 3.000 hectolitros de cubaje, todo de roble y casi nuevos; prensas, estrujadoras, filtros, básculas, bombas de traspase, molinos y cuantos utensilios son necesarios para elaboración y comercio de vinos.

Existen además 170 bocoyes de roble americano semi-nuevos.

El indicado edificio cuenta con solares preparados para el montaje de 3.000 a 4.000 hectolitros más de cubida en vasijas de cemento. Por otra parte, lindante a él existen 1.400 metros de terreno disponibles para edificación, todo contiguo a la carretera y a una distancia de 300 metros de la estación del ferrocarril.

En un radio de 20 kilómetros se puede operar durante todo el año en el comercio de vinos, con calidades cuya graduación alcohólica oscila entre los 16 y 18 grados de alcohol por litro.

También vendo, junto o por separado, 30 hectáreas de terreno regables en su mayor parte y dedicadas en la actualidad a viñedo olivares y cereales.

Sobre el precio de coste efectuare una gran rebaja quedándose con todo. También concederé grandes facilidades en el pago.

Para informes y demás datos dirigirse a su propietario, Javier Ortiz.—Borja, provincia de Zaragoza.

Maquinaria. Venta de una Carda-Mechera y una emboradora, de un ancho útil, de 125 centímetros, con las cardas parte de ellas nuevas y otras en medio uso, se cederán baratas, precios y condiciones a HIJOS DE ORTEGA SUAZO, en PALENCIA.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX).

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Vea: Principales farmacias de la zona.

AUTOMOVILES DE ALQUILER. EL MEJOR SERVICIO. AMADOR SANTOS. Santa Cruz, 28 - Telf. 140.

Calefacciones y saneamientos. CASA SANCHEZ. VALLADOLID (apartado 99).

Aviases en Burgos; SASTRERIA MARTINEZ (Espolón, 42).

Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA. Anselmo, Anastasio, Simeón, Ananías, Fortunato, Vidal.

Boletín Oficial. Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Comité político de la República. Decreto nombrando a don Niceto Alcalá Zamora y Torres presidente del Gobierno provisional de la República.

Gobierno provisional de la República. Decreto contenido la declaración del mismo, ya conocida.

Presidencia del Gobierno provisional. Decretos concediendo la amnistía, declarando fiesta nacional el 14 de Abril y creando el ministerio de Comunicaciones.

Gobierno civil.—Anunciando que han quedado terminadas las obras de nueva construcción de la carretera de Tardajos a Itoero de la Vega, sección de Castillo Matajudos a Itoero.

Dando cuenta de la desaparición de dos caballerías.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios de las elecciones municipales (Continuación).

Registro civil. DEFUNCIONES. Francisco Blanco Barbolla, de Hinojar de Cervera, 42 años, Tahonas, 6.

Lorenza García Nebreda, de Revilla Cabrada, 71 años, San Francisco, 62.

NACIMIENTOS. Consuelo Pedrosa Nebreda, Honorio Arnáiz Arnáiz, Vicente Caballero González, Carmelo Roig Palomares.

Estado del tiempo. Estado general atmosférico del día 20 a las 7 horas.

Al Norte de las Azores se hallan las presiones altas y el mismo régimen aparece en la mitad Occidental del Continente Americano; en cambio en los Estados Unidos y la Península del Labrador se hallan núcleos de perturbación atmosférica.

En el Mediterráneo aparece un área borrascosa que produce en España vientos moderados de la Región del Norte y bastante nubosidad.

La temperatura máxima de ayer en España fué de 25 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 2 grados bajo cero en Salamanca, Avila y Teruel.

En San Sebastián la máxima de ayer fué de 8 grados y la mínima de hoy ha sido de 4 grados.

En Madrid la máxima de ayer fué de 17 grados y la mínima de hoy ha sido de 4 grados.

Tiempo probable: Andalucía vientos fuertes del Oeste y tiempo inseguro. Resto de España, vientos moderados de la región del Norte, y cielo nublado. Descenso de la temperatura. Marejada en el Golfo de Cádiz.

EL CENTRO. Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

- ALMONEDAS. VENDO mesas y banquetas. Informes: Bar Catedral. SE VENDE armario de nogal y una sillería tapizada. Barriada Militar, Depósito número 4.
ARRIENDAS. DESEO central en renta o venta para colocar motor de aceite pesado Semidiesel y material de alta. Vendo máquina cepilladora o cambio por otras máquinas o aparatos usados que pueda utilizar en mi industria. Razón: Luis López, hidroeléctrico, en Tineblas de la Sierra.
AUTOMOVILES. Ocasión! Motocicleta con sidecar seminueva, vendo o cambio por coche Citroen, 5 HP. Informes: Casa Linares, Briviesca. VENDO camioneta Chevrolet 6 cilindros, seminueva, toda prueba. Razón: calle Miranda, 5, duplicado, 1.ª derecha. SE VENDE camioneta Chevrolet, 6 cilindros, en perfecto estado. Informes: en esta Administración. SE VENDE auto «Citroen», de 11 caballos, San Juan, 5, 1.ª. VENDO automóvil dos plazas, 7 HP. y motocicleta 3 HP, seminueva, Santa Cruz, número 28. SE VENDE automóvil marca Renault. Informes: Calera, 51, habitación núm. 2. MOTO seminueva, equipo eléctrico, se vende en buenas condiciones. Razón: Bar Club. MOTO F/N 5 caballos, sidecar sport, toda prueba. Cordon, 3, segundo. VENDO Renault 6 H. P. conducción interior, cuatro puertas, a toda prueba y en perfecto estado o cambiaria por moto. Taxímetro Tamayo, Plaza Mayor. COLOCACIONES. TORNERO mecánico. Se necesita que conozca la parte automovil. Garage Viza-ya, Burgos.
NODRIZAS. AMA de cría se ofrece casada. Para informes: Pablo Andrés, en Villangomez. AMA de cría se ofrece, casada, leche de dos meses. Razón: Daniela Fernández, Huelgas, 36. TRASPASOS. SE TRASPASA el acreditado comercio de tejidos y confecciones «La Gran Ciudad de Londres», por no poder atenderlo debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus géneros. Informes: Almirante Bonifaz, número 11, duplicado, Burgos. TRASPASO bar, vinos y comidas, con habitación, buena clientela. Informes: Pedro Garcedo, Vitoria, 9. TRASPASO de una casa de huéspedes bien instalada y muy acreditada, en sitio céntrico. Informes: en esta Administración.
SE VENDE estantería de tienda de ultramarinos, con cajonería, dos mostradores con tapa de cuatro metros marmol. Merced, 6 y 8, 1.ª. PERSIANAS las de más duración y económicas, Casa Quesada. Serones, aguallones, capazos, lias y liones de esparto. Palma, 23, Estereria. VENDO casa corral, conejos, gallinas y carrizo. Para tratar, con Cipriano Saiz, en Gamonal de Ripiope. TERRENO propio para edificar, se vende, buena orientación y próximo estación, cinco pesetas metro. Ercan-Gonzalez, 33, habitación 5. VENDO simiente de alfalfa y esparceta superior, Huerto del Rey, 3.
SE VENDE vaca holandesa recién parida, con abundante leche y tres vacas del país con sus terneros, todas en gran producción de leche y una ternera holandesa. Razón: José Cerezo, Tordomar. SE VENDE casa con corral y tres pajares, dos püegas terreno para huerta con pozos, todo junto a la casa habitada por tres inquilinos. Razón: Ruperto Alcalde, en Cortes. SE VENDE un hermoso coche de niño. Almirante Bonifaz, 23 y 25, 3.ª. VENDO perra raza Pointer, Ocho meses. Para tratar, barrio de Cortes, Francisco Calvo.
SE VENDE un perro de caza, raza Scller, de color blanco, con pintas negras, que atende por «Churi». Se le garantizará al que lo «entregue» en el Hotel Infantil Isabel.
HUESPEDES. GRAN pensión. Habitaciones independientes. Servicio esmerado. Merced, 6 y 8, primero.
PERDIDAS. PERDIDA de una cartera. Quien acredite ser su dueño, puede recogerla, en Gamonal, Cipriano Saiz.
VENTAS. PERDIDA de una yegua roja y tuerla con silla. Se ruega faciliten detalles en el almacén de vinos de Huerto del Rey, número 21. HALLAZGO de una cartera. Quien acredite ser su dueño, puede recogerla, en Gamonal, Cipriano Saiz. PERRA de caza, quien acredite ser su dueño, puede recogerla en la Llana de Apuera, 9, Pablo Varona.
SE VENDE un piano completamente nuevo, en poco más de la mitad de su precio. Razón: Domingo de Pablo, Plaza Mayor, comercio. DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería «Marcos». TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barato. Razón: en esta Administración. PLOMO se compra en grandes y pocas cantidades procedente de tuberías. Informes en esta Administración. ENSAMBLAJE Se vende. Isla, 7, 2.ª darán razón. SE VENDE casa chafet con 4.000 metros cuadrados de terreno, de regadío, dos pozos motor de 2 y 1/2 HP. y 100 árboles frutales, situado en el mejor sitio y más sano de la capital. Para tratar con su dueño en la calle de Huerto del Rey, número 21, Almacén de vinos. SE VENDE estantería de tienda de ultramarinos, con cajonería, dos mostradores con tapa de cuatro metros marmol. Merced, 6 y 8, 1.ª. PERSIANAS las de más duración y económicas, Casa Quesada. Serones, aguallones, capazos, lias y liones de esparto. Palma, 23, Estereria. VENDO casa corral, conejos, gallinas y carrizo. Para tratar, con Cipriano Saiz, en Gamonal de Ripiope. TERRENO propio para edificar, se vende, buena orientación y próximo estación, cinco pesetas metro. Ercan-Gonzalez, 33, habitación 5. VENDO simiente de alfalfa y esparceta superior, Huerto del Rey, 3.
CASA se vende 22.000 pesetas, sótano, baño y jardín. Tras Matadero Municipal. Se informa allí. SE VENDE partida de basura muy barata. Paseo de la Quinta, núm. 17. MAQUINA de hacer medias se vende barata en Villadiego. Informes: Felipe Seo, en Villadiego. SE VENDE el ventorro de Capote. Carretera Madrid, a 2 kilómetros de Burgos, con amplias habitaciones, cuartos para lechería y cochera y un carro para uno o dos caballerías. Para tratar en el mismo con su dueño. SE VENDE un coche de niño seminuevo y una máquina de escribir. Vega, 18 y 20, primero. ACEITUNAS MANZANILLA SEVILLANA de la acreditada marca Viuda de Diego Gómez, de Sevilla. En barriles y latas de medio, uno, dos, cinco y diez kilos netos, garantizados en el almacén de coloniales y vinos de todas clases de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.
FOTOGRAFIA ESPIGA Retratos de primera comunión. Bodas y toda clase de retratos. Trabajos garantizados. Avellanos, número 3, Burgos. DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Pálonza, 66, (frente a la Catedral). SACERDOTES, sombreros de seda italiana, calidad superior, a 22 pesetas. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Saiz, Sombrenera, 4. PEQUEÑO capital. Desean objeto ampliar sólido negocio en marcha esta capital hace años. Dirigirse administración DIARIO, iniciales A. B.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Tanto la oferta como la demanda, están indecisas. Los primeros no quieren hacer grandes ajustes y los pocos que se hacen es a favor de 69 y 70 reales. La oferta ofrece, no adquiriendo compromisos a los precios haya la compra. En granos de pienso las entradas son importantes, no teniendo variación los precios señalados.

DESPOJO DE FABRICA
Harinilla, a 17 y pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 16.
Salvado, a 10, saco a tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo
En la «Panificadora Burgalesa»
Pan de familia, a 55 cims. kilo
Hogaza, dos kilos, 105

Abonos

En casa de los señores Martínez y Compañía:

Superfosfato de cal, 18/20 por 100 14,00
Sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 a 22,00.
Cloruro de potasa, 80/83 por 100, a 20,00.

Nitrato Cal-amón, 45,00.
Nitrato Sosa de Chile, 48,00.
Nitrato de cal I. G., 45,00.
Todo en saco de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto:

Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.

En las Pescaderías del Norte:

Merluza, 4,00.
Pescadilla, 1,80.
Besugo, 2,20.
Gambas, 2,50.
Congrio, 1,50.
Anchoa, 1,20.
Sardina, 1,20.
Plafusa, 2,20.

LABRADORES!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha es indispensable que abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio. Precio en almacén: 29,75 pesetas los cien kilogramos.
Distribuidor directo: Rafael S. de Cabezón, Almacén Cereales, Sotopalacios (Burgos).

De la provincia

VILLADIEGO

Trigo mocho, 73 reales fanega.
Idem rojo, 72.
Centeno, 55.
Cebada, 42.
Algarrobas, 70.
Mueles, 48.
Yeros, 62.
Lentejas, 120.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 260.
Idem regulares, 140.
Idem medianos, 100.
Alubias, 180.
Cerdos al destete, 240 reales.
Idem de seis meses, 620.
Ovejas, 180.
Idem emparejadas, 260.
Corderos, 80.

ARANDA DE DUERO

Trigo álogo, no se cotiza.
Idem mocho, 190 reales los 100 kilos.
Idem rojo, 190.
Centeno, a 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Mueles, 54.
Yeros, 62.
Lentejas, 219.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 320.
Idem regulares, 240.
Idem medianos, 224.
Alubias, 163.
Harina primera, 244 reales los 100 kilos.

Idem segunda, 236.
Idem tercera, 228.
Patatas, arropa 10.
Salvado primera, 17 reales arropa.
Idem segunda, 11.
Idem tercera, 12.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,55.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.
Bueyes de labor, 4,000 reales.
Novillos de tres años, 3,500.
Añojos y añojas, 1,250.
Vacas cotrales, 2,500.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 500.
Ovejas, 120.
Idem emparejadas, 200.
Carneros, 160.
Corderos, 90.
Lanas, 100 reales arropa.
Idem blanca fina, 95.
Idem hasta, 100.
Idem negra fina, 80.
Idem hasta, 75.
Piel de cabrito, 24.
Idem de cordero, 20.

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—Continúa un excelente tiempo para las cosechas en tierra. Los sembrados están magníficos y todo promete un buen resultado. Que así sea y no vengan algunas heladas tardías a dar un disgusto, como por desgracia ocurre algunos años.

Deficil, si no imposible, resulta dar una orientación del negocio. Este se halla muy paralizado y flojo por la abundancia de oferta y las pocas ganas de adquirir. Los precios siguen siendo convencionales y dependen de las circunstancias inherentes a cada operación.

En Valladolid se opera poco al detall. Por partidas se corren ofertas para grano de líneas de Ribeseco y Palazuelo a 76 reales para fanega de 94 libras (pesetas 43,94 los 100 kilos), a 78,50 y 79 (pesetas 45,38 y 45,67, respectivamente) para procedencias de Peñafiel e inmediatas, y a 80,50 (46,54 pesetas) en línea de Avila y clases selectas.

Otras plazas castellanas cotizan la fanega: Soria a 74 reales; Alba de Tormes, de 77 a 80; Villadiego, a 72 y 73; Olmedo, a 80,50; Castronuño, a 78; Lerma, a 76 y 74; Medinaceli, a 79; Baltanás, a 74.

En Ciudad Real sigue paralizado el negocio, cotizándose los 100 kilos de trigo corriente a 47 pesetas; candeal, a 48 y 48,50.

Deprimidos los precios en el mercado de Albacete, ofreciéndose el candeal a

49 pesetas los 100 kilos y el jeja, a 47,50. En Alicante se cotiza el trigo blanco del país a 47 pesetas los 100 kilos.

En el mercado de Sevilla se han reducido aún más los precios, fluctuando de 35,50 a 36,50 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón o fábrica Sevilla.

Siguen más animadas las ventas en el mercado de Zamora, sin que por ello mejoren los precios, que son de 46 a 47,50 pesetas los 100 kilos.

Se acentúa la desanimación en el mercado de Zaragoza. Los compradores se retraen cuanto pueden, no sólo por falta de negocio, sino porque ven en fontananza una cosecha abundante. Cotizanse los trigos de fuerza de 55 a 54,50 a 47 pesetas los 100 kilos; entrefuerte, de 47,50 a 49; flojos, de 41 a 44.

Continúa sostenido el mercado de Valencia, siendo sus precios por 100 kilos sobre vagón o procedencia candeal Mancha de 46,50 a 47 pesetas, sin onvase; jeja, a 46,50; hembrillas, a 46; Salamanca y candeal Peñaranda, a 46 con onvase; extremeño, de 45 a 46,50; rubión gomecello, a 46; duro Andalucía, a 40 y 41.

Exceso de oferta, falta de demanda y precios, en consecuencia, flojos, son las características del mercado de Barcelona, cuyas cotizaciones son: candeal Castilla, 47 pesetas los 100 kilos; Mancha jeja, 48,50; idem candeal, 47,50; Aragón, 47,50 a 50; Navarra, 47,50 a 48; extremeño blanquillo, 44 a 44,25; idem crucher, 46.

INTERESES DEL LABRADOR

INTERESES GANADEROS

La Asociación General de Ganaderos considera del mayor interés para el fomento de la riqueza pecuaria, capacitar al personal obrero y a los pequeños ganaderos en las modernas prácticas que deben seguirse para la explotación nacional de la ganadería e industrias derivadas de la misma y a este objeto, continuando la labor iniciada el año 1923, ha acordado organizar también en el actual, unos cursos prácticos de industrias derivadas de la leche, de avicultura y de apicultura.

La Asociación invita a todas las entidades agropecuarias así como a los ganaderos en general, a prestar su cooperación para la mayor eficacia de esta labor cultural completamente gratuita, subvencionando por medio de becas o en la forma que estimen más conveniente a aquellas personas que por sus aficiones y por la aplicación de sus actividades, puedan recibir con provecho dichas enseñanzas.

Estos cursos prácticos tendrán lugar en la Casa de Campo del 4 de Mayo al 3 de Junio de 1931, por los profesores don Gregorio Matallana, don Salvador Castelló y don Teodoro José Trigo.

Las solicitudes de matrícula pueden dirigirse a la Asociación, Huerta, 30, Madrid, o a don José María Moliner, presidente de la Junta provincial de Ganaderos de Burgos.

El Gobierno debe defender la producción española, y sólo cuando se demuestre su necesidad, autorizarse esa importación.

En el vapor «Infanta Isabel» llegaron hace pocos días al puerto de Barcelona 600 balas de lana, con peso de unos 260.000 kilogramos, procedentes de América, y en el vapor «Ebro», de Marsella, se desembarcaron, en el mismo puerto, 116 balas, con unos 15.000 kilogramos de lana sucia.

Esto, además de la que ya existía en el puerto franco de Barcelona.

Y esas entradas y esos depósitos no debe permitirlos el Gobierno, porque son innecesarios y porque no tienen otra finalidad que originar nueva depreciación a la producción de lanas españolas, que supera en más de una tercera parte a las necesidades de nuestra industria.

Las importaciones de lanas

Leemos la siguiente información en «La Industria Pecuaria»:

Es sensible presenciar a diario los procedimientos que se ponen en práctica para combatir la producción ganadera del país.

Al puerto de Barcelona han llegado grandes partidas de lanas extranjeras, cuando existe sin vender en España una buena parte de las procedentes del corte de 1930.

No tiene, por tanto, la industria necesidad de traer del extranjero un artículo que existe en España de tan buena o mejor calidad y a precios bajos.

No se trata de traer tipos de lanas especiales para determinados empleos, sino que vienen tipos de lanas como nuestras merinas corrientes, que son precisamente las que en mayor cantidad se producen en el país, y eso no debe permitirse.

Segundo Congreso Nacional Remolachero y primero de Plantas industriales

La idea de la celebración del segundo Congreso Nacional Remolachero y primero de Plantas Industriales que ha acordado realizar la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles, ha sido magníficamente recibida por los elementos interesados de estas importantes producciones.

Para la organización del Congreso se está ultimando la formación de un Comité Organizador de carácter general, que integraran el Consejo Directivo Nacional de la U. R. C. E. y representaciones de las entidades agrícolas de carácter nacional y de las delegaciones de los cultivos de plantas industriales.

Formando parte de este Comité general, actuará un subcomité técnico, el cual tendrá encomendado todo lo relativo a temas y asuntos que habían de merecer la atención del Congreso.

Por último, en Granada funcionará un Comité local, cuya competencia comprenderá todo lo relacionado con la organización en el lugar de la celebración del Congreso.

El Gobierno debe defender la producción española, y sólo cuando se demuestre su necesidad, autorizarse esa importación.

En el vapor «Infanta Isabel» llegaron hace pocos días al puerto de Barcelona 600 balas de lana, con peso de unos 260.000 kilogramos, procedentes de América, y en el vapor «Ebro», de Marsella, se desembarcaron, en el mismo puerto, 116 balas, con unos 15.000 kilogramos de lana sucia.

Esto, además de la que ya existía en el puerto franco de Barcelona.

Y esas entradas y esos depósitos no debe permitirlos el Gobierno, porque son innecesarios y porque no tienen otra finalidad que originar nueva depreciación a la producción de lanas españolas, que supera en más de una tercera parte a las necesidades de nuestra industria.

DOLORS - REUMA CONTUSIONES - GOLPES CURA

EMBROCCACION
*** HERCULES ***
ALIMENTO ESPAÑOL

SALUD-VIGOR FUERZA

INDISPENSABLE A TODO/
AUTOR - GONZALO P. MATA
LABORATORIO «LABARRERA» (LEON)

Sencillamente admirable
Se recomienda sola

BUENOS PANOS?

Sólomente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 — BURGOS
(Junto al almacén de música).

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y consumidores grandes descuentos.

Cemento «El Cangrejo»

Presentación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones con platos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica. Yeso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Cañabota, s/n. Manuel-Burgos. Teléfono: 120.

ALMACENES: Carretera de Arce, frente al Santuario-Matallana, de Arce. Míenza, 73.

Viveros Centrales Castellanos «Casa Sabadell»

Pidan precios y catálogos de Arboles frutales en todas variedades y con toda garantía para este clima

Oferta especial

Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pesetas el ciento.

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

UN ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COPELOS

Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz 6
Burgos

Artículos de Pesca

Especialidad en accesorios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo
Plaz. Mayor, 50
Burgos

CONAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA TOS

Conocidas desde 1829 y jamás superadas. Fabricadas solo con productos derivados de los vegetales.

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.

UNA PESETA TUBO

ALPARGATAS

Desde hoy todo consumidor del artículo puede comprarlo a mitad de precio

Calidad la mejor que se fabrica
Infinidad de clases y modelos

Alpargatas piso goma par 0'75
Tamaños 34 al 39

SUCURSAL DE FABRICA

Venta exclusiva en Burgos:

ANSELMO MATUTE Comercio de alpargatas
Mercado, número 6

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coche Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables «CAMPOS»

¡¡No más pinchazos!!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI
Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes «The Sun»
Neumáticos «Mohawk» (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todas usas
Adobadoras para embutidos

Constructor: **ISIDRO JOVER**—Logroño.

Industrias Electro-mecánicas

MOTORES, DINAMOS, TRANSFORMADORES, MATERIAL DE ALTA TENSION, APARATOS DE MEDIDA

Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de centrales eléctricas y de maquinaria en general — Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. — Reparación y construcción de baterías. — Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. — Instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. — Venta de material eléctrico y maquinaria.

No lo dude: para dormir bien ninguno como el **SOMMIER NUMANCIA**

Un detalle importante

La tela montada con ganchitos al aire lo clasifica como el único higiénico

Piolo en las casa de camas y muebles

Enfermos Desesperados, no desalentad!

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen de dietas, ni requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen substancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado mande otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rua Petín, Vega del Bollo, Orense.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado dos Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. O. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santacilla, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 3, Terrasa, Barcelona.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance: no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

- ENFERMEDADES QUE CURAN
- N.º 1.—Diabetes. N.º 2.—Albuminuria.
 - N.º 3.—Reuma, Artritis, Glicia, Dolores.
 - N.º 4.—Anemia, Pubertad. N.º 5.—Solitaria.
 - N.º 6.—Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
 - N.º 7.—Tos ferina. N.º 8.—Resaca dolorosa.
 - N.º 9.—Lombrices. N.º 10.—Enteritis.
 - N.º 11.—Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
 - N.º 12.—Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
 - N.º 13.—Enfermedades del Estómago.
 - N.º 14.—Varices, Flebitis, Hemorroides.
 - N.º 15.—Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
 - N.º 16.—Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
 - N.º 17.—Estreñimiento. N.º 18.—Úlceras estomago.
 - N.º 19.—Úlceras Varicosas. N.º 20.—Preventiva.

GRATIS

UN INTERSANTO LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO POR FAVOR A: Dr. Director de Laboratorios Botánicos, R.ª Universidad, 8, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sirvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre: _____
Calle: _____
Ciudad: _____
Provincia: _____

Compañía del Pacifico
Linea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mocho, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORDUÑA» el 3 de Mayo de 1931
El vapor «ORBITA» el 24 de Mayo de 1931
Moto-nave «REINA DEL PACIFICO» el 21 de Junio de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE
Para HABANA: Pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

VINOS VINOS

EXP. DE LA PERLA

MADRID.

PÍDANSE EN TODAS PARTES.

VINA TONDONIA

PLANTACION 1914

Depositarario exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios

Mercad, núm. 12 BURGOS.

Para hacer o arreglar su casa pídalo catálogo y precios, a Gauseona S. A. Balén, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.

Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

Coplas de ronda

Te quiero serrana mía y quiero me des el sí para sembrar las semillas que compraste a Agustín Gil.

En la ciudad de Burgos te encontré un día comprando muy contenta buena semilla y así exclamabas: ¡semillas como éstas no hay en el mapa!

Dos cosas hay en el mundo que yo deseo adquirir el amor de mi serrana y la tienda de Agustín.

Si quieres sembrar conmigo dos cosas tienes que hacer, quereme y comprar semillas En la calle Santander.

Agustín en la tienda tiene por sacos, flores y simpatía, pues parece la tienda de la alegría.

Si desean tus padres buena cosecha este consejo dales, y es cosa hecha: que a Burgos vayan, que Agustín tiene el org de su labranza.

Como regalo de boda he de mercarte, serrana semillas de Agustín Gil que son las que tienen fama.

A la jota, jota, de los labradores que cogen el trigo con buenos sudores, a la jota, jota, del gran Agustín, que con sus semillas nos damos postea, SANTANDER, 1.—BURGOS

FENSION "LA PERLA"

Casa de viejeros de Blas M. Alonso

Economía para familias y estables

Cruz, núm. 42, principal, derecha

Al lado de la Puerta del Sol

MADRID

R. DIAZ

MUEBLES-DECORACION TAPICERIA

EXPOSICION FLORIDA 20 FLORIDA 42

VITORIA

Papel blanco para envolver

Se vende en la Administración de este periódico

¡con el frío que hace y que bien ha arrojado...!

... seguramente lleva bujías

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA: FRANCISCO FLORES ESPINARDO—MURCIA

Almacenes ROBRES

Acaban de abrir sucursal en Miranda de Ebro para liquidar todas las existencias de un comercio de tejidos, confecciones y géneros de punto, adquiridos en subasta judicial

Grandes ocasiones para comerciantes ambulantes y público en general

SOLO POR UNA TEMPORADA

Calle de San Juan, número 21

Casa en Haro: Arrabal, 28.

"ALLEGRO"

es el aparato consagrado para afilar y suavizar las hojas de afeitar

Hoy, en las tiendas, va nadie pide un suavizador, sino simplemente un "ALLEGRO"

PRECIOS:
Niquelado, estuch? fino, 36 pesetas.
Empaquetado, estuche cartón, 25 pesetas.
Especial para "Duran Daplex", 36 pesetas.

DE VENTA EN BURGOS:

Hijos de Moliner, Plaza Mayor, 59
Domingo de Pabir, Plaza Mayor, 50
Hijos de Bruno Castillo, Palma, 48

DELEGADO PARA ESPAÑA Y COLONIAS:
E. O. LEYKUM, San Sebastián (Guipúzcoa).
Apartado de Correos 118, — Teléfono 1.27.31
OFICINAS Y ALMACEN; CALLE BENGOCHEA, NUM. 1

Instalaciones para CALEFACCION por todos los sistemas

Especialidad por cocina con nuevo generador patentado de gran rendimiento

Solicite estudio y presupuesto

CASA NAVARRO

Portugalete (Bilbao) - Apartado n.º 3

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 25 de Abril.
Para Centro América, vapor VIRGILIO, 5 de Mayo
Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 18 de Mayo

Travesía; doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15

Folleton del DIARIO DE BURGOS (51)

Los incendiarios
(Episodio de 1793)

Cuando los viajeros terminaban sus disposiciones, oyeron un ligero silbido por la parte del jardín.

—¡Ellos son!—dijo Rosa con un estremecimiento involuntario;—es necesario que ellos no os encuentren aquí... Llegan por la puerta del jardín; véstrosos vais a salir por la puerta de la calle... Venid, venid...

Y vos, Bautista, ¡por vuestra vida! no abráis hasta que yo os lo mande.

Y condujo a las damas al vestíbulo, seguida de Daniel y del Cura.

Después de haber abierto una puerta a oscuras, le empujó fuera diciendo: —¡Daos prisa, y temed una traición! Cerró la puerta y se reunió a Bautista el Cirujano.

—¡Abrid ahora!—dijo.

Algunos minutos después, un grupo silencioso de siete a ocho hombres, de fisonomías siniestras y miserablemente vestidos, entraba en el salón.

Dos de ellos llevaban en sus brazos al Bello Francisco ensangrentado y con el traje en desorden; había recibido una herida en el costado.

Al ver a Rosa manifestó un gran asombro.

—¿Tu aquí, mi querida Rosa?—preguntó la joven con aparente indiferencia;—había dos hace un momento, sin contar un joven ciudadano que las acompañaba.

—¿Cómo!—dijo el Bello Francisco con cólera;—este condenado charlatán ha cometido la necedad de...? Pero en fin, ¿dónde están todos?

—No podíamos sacarles nada,—replicó Rosa con frialdad,—y para desentazarame de ellos, los he enviado a Franchville, bajo la custodia del Cura.

El Bello Francisco se agitó de tal modo, que las sill as que le servían de cama estuvieron a punto de volcar.

Pero la reflexión y también el dolor de la herida le calmaron al punto.

—¿Has hecho eso, necia mujer?—dijo con una mezcla de indulgencia y de ira;—habrá sido uno de los arranques de tus insupportables celos?

—No hay celos en esto... Esas gentes nada sabían, nada habían visto. Lo mejor era echarles de casa cuanto antes.

El Bello Francisco se agitó de nuevo.

—Sí, sí,—dijo,—ese lemoso galanteador Ladrangé se aprovechará de mi necedad. ¡Y para esto habrá tramado ese complot, y habrá expuesto mi vida y la de mis hombres en un negocio donde no tengo ninguna utilidad! ¡Haber-

me aventurado a ser prisionero, y todo eso para sacar de apuros a ese elegante!

—¡Mil truenos! No será... Normando y tú Ortigas, esta noche no habéis hecho gran cosa... Coged, pues, las dos carabinas que hemos robado a los gendarmes y corred en pos del Cura y de los fugitivos; los encontraréis en la dirección de Francheville.

Normando y Ortigas se prepararon a obedecer.

—Dime, Francisco, ¿no mandas perdonar a una de las prisioneras?—preguntó Rosa inclinándose hacia el formidable jefe y fijando en él su mirada penetrante.

El Bello Francisco pareció desde luego querer luchar energicamente con ella; pero poco a poco su mirada se calmó, y una sonrisa vagó en sus labios.

—¡Celosa!—dijo;—¿no eres tú bastante lista para temer a nadie? ¡Pues bien! ¡no quiero disgustarte... que los maten a todos! ¿Estás contenta?

—Gracias, Francisco mío,—exclamó Rosa transformada.—Ella sabía yo que tú me preferías a todas esas muñecas de resortes que dejáis caer de un soplo...; gracias. Ahora, el Normando y Ortigas pueden partir. ¡Qué me importan los demás! ¡tú me amas, y no puedes amar sino a mí!

Y cubrió de besos la mano de su mar-

rido, riendo y llorando a la vez, loca de alegría, de orgullo y de felicidad.

XIII

La persecución

Daniel y las señoras de Merville, al salir de la casa del franco, se encontraron en una calle del pueblo, estrecha y desigual.

Pero la oscuridad no les permitía hacer estas observaciones; ninguna luz brillaba en las ventanas de las casas cercanas, y no hubieran podido avanzar en medio de las tinieblas a no ser por las indicaciones de su guía que les precedía a algunos pasos.

Sin embargo de esto, marchaban bastante de prisa, sosteniéndose los unos a los otros; y todos, hasta la pobre loca, parecían comprender la necesidad de alejarse lo posible de las gentes a quienes acababan de dejar.

Así llegaron a los límites del pueblo. Cuando se internaron en un camino empinado, que debía conducirles a su destino, oyeron a lanzar unos caballos al trote largo, en dirección suya.

Daniel preguntó bajo al Cura: —Los jinetes que vienen hacia nosotros, ¿serán los gendarmes cuya vigi lancia hemos burlado?

—No sería imposible;—replicó el guía alarmado.

Y escuchó con atención a su vez, —Ellos son, en efecto,—murmuró;— ¡salvémonos!

Y quiso echarse en las plantaciones que poblaban la orilla del río, y donde le hubiese sido fácil desaparecer.

Pero Daniel, que no se había olvidado de la advertencia que le había hecho Rosa, le asió por el cuello.

—No os desambarazaréis así de nosotros,—le dijo;—si no nos conducís directamente a Franchville, según el consejo que me han dado.

Y para unir la acción a la amenaza, apoyó el cañón de su pistola contra la cabeza del supuesto cura.

Este se puso a temblar con todos sus miembros; pero conservó sin embargo bastante presencia de espíritu para decir a media voz: —No me fiagáis daño, no pienso engañaros. Pero ¡dijo! recordaos vedios ahí.

Y se agachó detrás de un zarzal. Los demás le imitaron en silencio. Los jinetes pasaron sin sospechar que pudieran estar tan cerca aquellos a quienes buscaban, y bien pronto se alejaron.

Hasta tanto que los gendarmes no desaparecieron, Daniel tuvo la pistola sobre la frente del guía, que no se atrevió a moverse.

—Está bien,—dijo por último dándole un poco de libertad, pero vigilando sin cesar sus movimientos;—no olvidéis que la menor tentativa de traición os perderá.